



Iniciamos una nueva etapa y como siempre, a vueltas con las dudas procesales.

En el presente número iniciamos una nueva etapa en Economist & Jurist. No pretendemos

con esta afirmación alertar a nuestros suscriptores acerca de un vuelco en la orientación

de nuestra revista, antes al contrario, al margen del anuncio de cambio en la dirección

que no tiene más trascendencia que la de dar a conocer a todos nuestros colaboradores y suscriptores

un nuevo interlocutor, en este caso, interlocutora, y, especialmente, para todos aquellos

que quieran aventurarse con sus trabajos en el interesante mundo de los artículos jurídicos,

lo cierto es que en la realidad práctica y forense de nuestros días podemos decir que tampoco

hay cambios significativos.

Las novedades legislativas siguen produciéndose, a veces, de escaso calado, otras con algo

más de enjundia, como, sin ir más lejos, la que nos afecta, y a buen seguro, nos afectará

todavía más, a los abogados y de la que tendremos ocasión de ocuparnos con la importancia

que el asunto merece. Tampoco la realidad cotidiana nos of

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |